

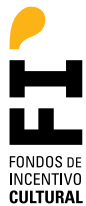
# Manual de Uso Logotipo

PROYECTOS



FONDOS DE  
INCENTIVO  
**CULTURAL**

Logo. Versión principal



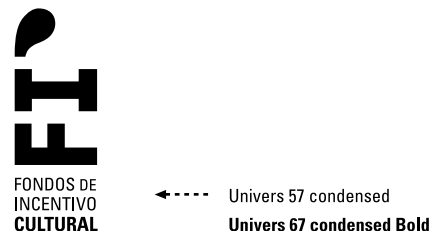
## Proyectos de Calidad y de Empresas con Responsabilidad Social.

En el camino de afianzar el mecanismo de los Fondos de Incentivo Cultural, necesitamos que FI se convierta en una marca registrada, y ésta es una tarea conjunta de los promotores y las empresas aportantes, en beneficio de todos. Llevamos sólo dos años de trabajo en la difusión de esta herramienta para el desarrollo cultural de nuestro país, y todavía nos queda mucho por hacer. Debemos hablar de los FI, identificarnos con el logo, y contribuir a que sea cada vez más, sinónimo de "Proyectos de Calidad y de Empresas con Responsabilidad Social." Esa es la meta, y nuestro desafío personal.

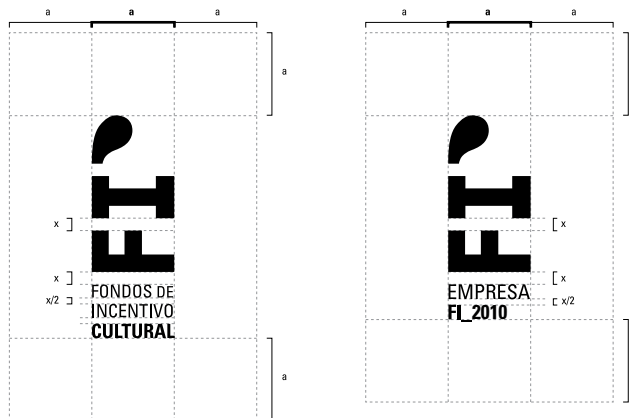
Necesitamos que los **promotores sean los principales difusores** del mecanismo. El éxito de los emprendimientos dependerá en parte de sus promotores, y de la interacción que estos logren con el sector empresarial. Nuestro objetivo principal es colaborar en la generación de proyectos auto sustentables, con permanencia en el tiempo y que generen estructuras estables tendientes a la profesionalización de la gestión artístico-cultural.

Muchos de los proyectos que integran el Registro ya tenían sus propios patrocinadores, y el mecanismo de los FI les ha ayudado a que las empresas que los apoyaban aumentaran su apoyo económico, sobre la base del porcentaje de beneficio fiscal que ahora están habilitados a obtener.

## Tipografías



## Modulación y áreas de protección



## LOGO consideraciones Generales

El uso del Logo, permitirá a la empresa **identificar su marca** a un proyecto específico, pero esta identificación se extiende indirectamente **a todos los proyectos de calidad que integran el registro de los fondos de Incentivo Cultural**.

Ésta es una **construcción colectiva**, en la que las empresas **asocian su Logo al del FI**, y los proyectos se identifican con él en sus instancias de comunicación, ambos estarán obteniendo el máximo beneficio del mecanismo habilitado por la ley.

Para las empresas, la comunicación de su aporte a FI es vital, porque traduce en imagen la inversión que acaban de hacer.

**Es importante entonces, que en cualquier invitación o comunicación de eventos, se indique: el Proyecto X a través de los Fondos de Incentivo Cultural INVITA (en lugar de MEC invita o DNC invita). Salvo que se trate de una actividad conjunta o convenida.**

Les solicitamos entonces que antes de publicar, difundir, divulgar y utilizar el Logo, nos envíen el material a los efectos de chequear que el mismo figure correctamente.

Se les pedirá presentar una copia del material publicado o difundido del proyecto para corroborar el Uso del Logotipo.

↳ Versión fondos sectoriales



## Uso Logo

Deberá utilizarse el logo en toda la comunicación que se establezca, ya sea folletería, spots publicitarios y/o promociones.

En el caso de instituciones deberán además lucir el Logo FI en un lugar visible de la institución.

Deberá ubicarse el logo FI a la derecha, y los logos de las empresas patrocinantes a la izquierda, del mismo tamaño y sobre la misma línea. Sobre el siguiente modelo:

**Presenta:** La o las empresas con la contribución mayor.

**Auspicia:** Las empresas o instituciones que contribuyen mediante canje o apoyos.

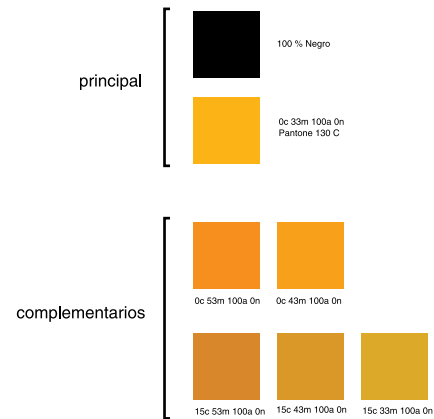
**Patrocina:** FI y las empresas que han utilizado el mecanismo.

En el caso de haber recibido aportes del **Fondo Global** se deberá incluir el logo del fi junto al de las empresas patrocinantes.

↳ Versión fondos tramados



↳ Paleta de colores



## Slogan

**“Invertir en Cultura tiene un 100% de beneficios”.**

**“Proyectos de Calidad Cultural, Empresas con Responsabilidad Social”**

El FI no financia proyectos, te ayuda a financiarlos, por eso es importante que trabajemos en conjunto la presentación ante las empresas.